	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 1 de 7

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S

I. IDENTIFICACIÓN.


SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. es una sociedad constituida principalmente para la consultoría en sistemas de gestión y en administración de empresas. Así las cosas, en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, cuando se haga referencia a **SYSTEM**, deberá entenderse que se refiere a la siguiente persona jurídica:

- i. **SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S.**, identificada con NIT No. 800.089.229-4 y cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

EL TITULAR, es aquella persona indispensable para el desarrollo de cada uno de los proyectos de SYSTEM, y sin el cual, el proyecto no sería posible. Así las cosas, EL TITULAR es todo lector, usuario o cliente que voluntariamente autorice compartir datos no sensibles con nosotros a cambio de desarrollar nuestras funciones y finalidades de forma completa y correcta.

II. DEFINICIONES.

- i. Aviso de Privacidad: Comunicación escrita proferida por **SYSTEM** mediante la cual informamos al Titular acerca de esta política de datos y las formas de acceso a ellas.
- ii. Datos Personales: Serán los datos que recolectará SYSTEM, **no sensibles**, los cuales nos permitirán cumplir con nuestras finalidades de forma completa y correcta.
- iii. Datos Públicos: De conformidad con el Decreto 1377 de 2013, *“es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva”*
- iv. Datos Sensibles: Todos aquellos datos de una persona que, en caso de uso equivocado o indebido, puedan conllevar a actos discriminatorios como los relacionados con convicciones u orientaciones políticas o religiosas, que revelen su origen racial o étnico, la integración de sindicatos, miembro directo de luchas frente a derechos humanos, derechos sexuales, entre otros. SYSTEM propenderá por la no recolección de Datos Sensibles, y solo lo hará cuando ello

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 2 de 7


sea eminentemente necesario y así lo informará al Titular para que lo autorice de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

- v. Encargado: Es toda persona que administre o utilice los datos personales por cuenta de SYSTEM.
- vi. Reclamaciones: Será cualquier queja, petición, reclamo, solicitud, objeción del Titular o su apoderado, en la que se manifieste a SYSTEM algún trato o uso indebido, equivocado, o impreciso de los datos personales.
- vii. Requisito de procedibilidad: Previo a poder iniciar cualquier acción ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Titular o su apoderado deberá formular reclamación directa a SYSTEM siguiendo los mecanismos de reclamación enunciados en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- viii. Responsable: El Responsable será SYSTEM.
- ix. Titular: aquella persona indispensable para el desarrollo de cada uno de los proyectos de SYSTEM, y sin el cual, el proyecto no sería posible. Así las cosas, EL TITULAR es todo lector, usuario o cliente que voluntariamente autorice compartir datos no sensibles con nosotros a cambio de desarrollar nuestras funciones y finalidades de forma completa y correcta.
- x. Transferencia de datos: Tratamiento de los Datos Personales que incluya el envío o remisión de datos entre Responsable y Encargado, en los que el segundo los utilice por cuenta del Responsable con estricta sujeción a esta Política de Tratamiento de Datos Personales, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- xi. Tratamiento de datos: Cualquier operación sobre los Datos Personales como la recolección, uso, transferencia, transmisión, empleo, esquematización, actualización, corrección, entre otros. El Tratamiento lo desarrollará SYSTEM o sus Encargados de acuerdo con las finalidades de la presente Política de Protección de Datos Personales.

III. NUESTRA POLÍTICA.

PRIMERO. – AUTORIZACIÓN DEL RECAUDO. El Titular debe autorizar al Responsable para la recolección de los Datos Personales, así como para su Tratamiento de acuerdo con las finalidades informadas mediante la presente Política. La autorización para el recaudo de Datos Personales deberá provenir directamente del Titular, sus apoderados o causahabientes.

La autorización para el recaudo y Tratamiento de Datos Personales del Titular a SYSTEM podrá darse de forma física por escrito, electrónica mediante la página web, aplicación de celular, verbalmente siempre que pueda quedar constancia de dicha manifestación, mediante WhatsApp, Messenger, Facebook, Instagram, LinkedIn siempre que quede registro o según de cualquier otra forma o conducta

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 3 de 7


mediante la que pueda concluirse, de forma razonable, la autorización para los efectos por parte del Titular, de acuerdo con la forma y medio en que se estén recolectando los mismos.

SEGUNDO. – PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA. La presente Política de Tratamiento de Datos Personales se guiará por los siguientes principios (tomados de la Ley 1581 de 2012):

- i. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento de datos deberá ceñirse a la Ley 1581 de 2012, así como a su Decreto Reglamentario.
- ii. Principio de finalidad: El Tratamiento realizado por SYSTEM obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual se informa en la presente Política de Datos al Titular.
- iii. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento, o mediante contrato de Transmisión de Datos entre el Responsable con Encargados.
- iv. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. SYSTEM no realizará Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- v. Principio de transparencia: En el Tratamiento, SYSTEM garantiza el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información de datos que le conciernan.
- vi. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y de la Constitución Política de Colombia. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva de SYSTEM, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

- vii. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por SYSTEM del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se manejarán con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- viii. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, garantizarán la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 4 de 7


Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades enlistadas en la finalidad de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

TERCERO. – DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS. El Titular de los Datos Personales contará los siguientes derechos:

- i. Autorizar de forma completa o parcial el Tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- ii. Solicitar información a SYSTEM acerca de la forma en que han sido tratados sus datos personales.
- iii. Solicitar corrección o actualización de los Datos Personales por él suministrados a SYSTEM.
- iv. Revocar la autorización brindada a SYSTEM para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- v. Presentar Reclamaciones motivadas en las que exprese sus inconformidades de acuerdo con el Tratamiento de sus Datos Personales realizados por SYSTEM o por alguno de sus Encargados.
- vi. Recibir respuesta completa, oportuna, adecuada y motivada a las Reclamaciones presentadas de acuerdo con el debido proceso y con las finalidades de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- vii. Acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio, previo cumplimiento del Requisito de Procedibilidad, para ejercer las acciones que considere pertinentes contra el Responsable o contra los Encargados, por el incumplimiento de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- viii. Demás incluidos en la Ley 1581 de 2012 y en su Decreto Reglamentario.

CUARTO. – DEBERES DEL RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES. SYSTEM como Responsable respetará y cumplirá en todo momento los siguientes deberes:


- i. Informar al Titular acerca de la forma en la que sus datos personales están siendo tratados, previa solicitud del Titular en ese sentido.
- ii. Previa solicitud, corregir o modificar los Datos Personales del Titular.
- iii. Informar al Titular acerca de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales previo a recolectar sus Datos Personales.

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 5 de 7

- iv. Conservar prueba de la autorización recibida por el Titular de los Datos Personales para su recolección y Tratamiento.
- v. Garantizar al Titular el empleo de los mecanismos adecuados, de acuerdo a su actividad y posibilidades, para la seguridad de sus Datos Personales.
- vi. Exigir al Encargado el apego en su conducta a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- vii. Dar respuesta completa, oportuna, adecuada y motivada a las Reclamaciones presentadas de acuerdo con el debido proceso y con las finalidades de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- viii. Informar al Titular cualquier cambio sustancial en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales para que emita su autorización nuevamente.
- ix. Demás contenidas en la Ley 1581 de 2012 y en su Decreto Reglamentario.

QUINTO. – FINALIDADES DEL RECAUDO. La finalidad principal de la recolección de datos es conocer a nuestros usuarios/clientes, para poder realizar una segmentación adecuada y así enviar contenido personalizado a cada uno de ellos.

Adicionalmente, SYSTEM también podrá realizar Tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las siguientes finalidades: (i) Para poder evaluar riesgos y posibilidad de entablar relaciones contractuales con el cliente; (ii) invitar al Titular a conocer los servicios de SYSTEM mediante estrategias publicitarias, telemarketing, actividades de mercadeo, promociones o premios, entre otros; (iii) Prestar adecuado servicio al cliente de conformidad con las necesidades de nuestros usuarios/clientes; (iv) Realizar invitaciones a eventos presenciales o no presenciales organizados o promocionados por SYSTEM o en los que sea participante; (v) Gestionar encuestas de satisfacción por parte del lector por los productos prestados por SYSTEM; (vi) Implementar estrategias de relacionamiento entre el Titular y SYSTEM o sus aliados comerciales; (vii) Dar a conocer o transferir los Datos Personales a terceros mediante contratos autorizados por la ley, en los que se de cabal cumplimiento a los derechos del Titular; (viii) Verificar, comprobar, validar o investigar la información suministrada por los Titulares de los Datos Personales, con cualquier información de que disponga legítimamente; (ix) Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el Titular se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios, que permita establecer de manera integral e histórica completa, el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como Titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 6 de 7


SEXTO. – RECOLECCIÓN DE DATOS DE LOS MENORES DE EDAD. El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización a SYSTEM para el Tratamiento de sus Datos Personales, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. La información recolectada por SYSTEM será únicamente con fines que respeten los derechos constitucionales de los menores y garanticen su acceso a la información.

SÉPTIMO. – DE LOS DATOS SENSIBLES. SYSTEM propenderá por la no recolección de Datos Sensibles de los titulares. Únicamente lo hará cuando sea eminentemente necesario de acuerdo con las finalidades de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. Cuando ello suceda, que será excepcional, se atenderán a las siguientes reglas:

- i. SYSTEM informará a sus usuarios/clientes sobre cual información de la recolectada corresponde a Datos Sensibles.
- ii. SYSTEM informará al Titular que no está obligado en ningún caso a suministrar este tipo de información.

OCTAVO. – DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN. La persona encargada de las Reclamaciones por el uso indebido, equivocado, impreciso, inmorales, ilegal, entre otros, de los Datos Personales del Titular será el Representante Legal de SYSTEM, su suplente o el miembro del equipo que ellos deleguen. Para elevar cualquier Reclamación, el Titular deberá:

- i. Enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: gerencia@grupo-sig.com. En dicho correo debe incluirse por lo menos la siguiente información:
 - Nombre e identificación del Titular. En caso que la Reclamación no la ejecute directamente el Titular, deberá adjuntarse el Poder o autorización con presentación personal, en la que se acredite tal calidad.
 - Descripción de la situación que da origen a la Reclamación, incluidas las fechas de los sucesos.
 - Dirección física y electrónica en la que se recibirán las Respuestas por parte del Responsable o sus Encargados.
 - Pruebas documentales del origen del reclamo.
- ii. En caso en que la información esté incompleta o el Titular no haya presentado los documentos que respalden su solicitud, SYSTEM o su Encargado solicitará su complemento dentro de los siguientes 5 días hábiles después de recibida la solicitud.

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-05
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2020/09/01	Pág. 7 de 7

- iii. Dentro de los siguientes 15 días hábiles, SYSTEM dará respuesta completa y motivada, bien sea positiva o negativa a la solicitud o reclamación presentada por el Titular.

NOVENO. – TRANSMISIÓN NACIONAL DE DATOS. SYSTEM podrá enviar o transmitir datos a sus Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia en los siguientes casos:

- i. Cuando cuente con autorización de Titular.
- ii. Cuando sin contar con la autorización exista entre el Responsable y el Encargado un contrato de transmisión de datos.

IV. NOTIFICACIONES DEL RESPONSABLE.

SYSTEM es el Responsable bajo la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. A su vez, por SYSTEM se entiende indivisiblemente que se hace referencia a la siguiente persona jurídica:

SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S.

NIT. 800.089.229-4

gerencia@grupo-sig.com

+57 3153492481 ó +57 3153386921

Calle 154 # 19 A 20

Bogotá D.C.

Colombia

La presente Política de Tratamiento de Datos estará vigente desde el 1 de septiembre de 2020 y hasta que se exprese su finalización.